



# RESOLUCION R-Nº 0697-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2022

Expte. Nº 21.012/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 253 por el Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, Vice-Director (T.T.) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H. para la asignatura ÉTICA de 6º año, turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0265-2022.

QUE a fs. 253 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 – 12 U.H. para la asignatura de ÉTICA de 6º año turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0265-2022.

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Nancy Esther AGUILAR	31.338.816
2	Carolina Elizabeth ALBORNOZ	29.738.133
3	Miguel Ángel ÁLVAREZ	31.370.840
4	Juan Diego BAUTISTA	33.753.520
5	Gustavo Ariel CARPANCHAY	23.749.346
6	Jorgelina Micaela DELGADO	38.273.579
7	Omar Francisco FERAUD	21.634.864
8	Romina Analía GAUNA	24.652.599
9	Omar Humberto GRAMAJO	20.169.334
10	Damián HOYOS	24.092.502
11	Guillermo Javier LÓPEZ	32.242.515
12	Silvio Rodrigo ROCHA	33.593.442
13	Nadia Soledad SÁNCHEZ	33.255.740
14	Josefina SUÁREZ	21.541.995

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta